

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2335

15 de septiembre de 2011

Presentada por *el senador Martínez Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico la más calurosa felicitación y reconocimiento al **Reverendo Micky Mulero Algarín**, en la celebración de su **décimo aniversario del Ministerio Bajo el Estruendo del Espíritu**, por su compromiso inquebrantable de llevar un mensaje positivo, fundamentado en los principios y valores cristianos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Evangelista Micky Mulero Algarín, es un Ministro del Señor Jesucristo el cual está comprometido en combatir con las armas espirituales en contra de la maldad y los problemas sociales que afectan adversamente al mundo.

Ha quedado demostrado por los pasados diez años y a través de su trayectoria evangelística en Puerto Rico y en otros países como Presidente del “*Ministerio Bajo el Estruendo del Espíritu*”, en el cual han llevado a cabo diversas actividades de índole espiritual y comunitarias dirigidas particularmente a concienciar a la juventud y llevando un mensaje positivo de Fe y Esperanza a todas las familias del mundo.

El Evangelista Micky Mulero es un ejemplo digno de emular por muchos creyentes con un testimonio intachable y de altura basado en las Sagradas Escrituras. Reconociendo los retos y el arduo trabajo que enfrenta el Evangelista Mulero resaltando la excelencia y su crecimiento en su larga trayectoria. Ha demostrado con ésta larga carrera incansable en la lucha por la salvación

de las almas, que son el vivo ejemplo de los que dirigen la vista hacia Dios, buscando un propósito en la vida y nunca pierden la juventud del espíritu.

*"Por Jehová son ordenados los pasos del hombre, Y él aprueba su camino."
(Salmos 37:23)*

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Se expresa a nombre del Senado de Puerto Rico la más calurosa felicitación y reconocimiento al Reverendo Micky Mulero Algarín, por el compromiso de llevar un mensaje positivo, fundamentado en los principios y valores cristianos que nos distinguen como pueblo y con motivo de su décimo aniversario.

Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Reverendo Micky Mulero Algarín, en la celebración de su décimo aniversario el cual se llevará a cabo en el Coliseo Roberto Clemente.

Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.